

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE FLOTA PESADA ORENSE FLOPEORO S.A. CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES REALIZADAS DESDE EL 1 ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Señores accionistas, de conformidad con los estatutos de la compañía y a mi delegación como Comisario, que en Junta General Ordinaria acepté este delicado nombramiento tengo a bien presentar el informe sobre el estudio y análisis de las operaciones comerciales y sociales de la compañía en referencia, reflejado en los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018, el mismo que detallo a continuación.

En mi calidad de Comisario y como custodio del movimiento operacional, como estipula la Ley de compañías y Seguros en su Art. Pertinente, resumo el análisis del informe que presentar el contador. Revisando la información documentada, tales como facturas y más documentos correspondientes a este periodo, ha hecho evidente que este año, hemos tenido una pérdida, luego de ciertos cambios internos en la empresa.

Respecto al control interno, ha sido regular y periódico, no existiendo novedad alguna en la información, llevándose a efecto un riguroso control contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; declaraciones mensuales de impuestos, se han efectuado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y anexos del ejercicio que se ha puesto a su disposición.

Machala, 29 de marzo del 2019

Atentamente



CPA. Maria Elisa Criollo Espadero

COMISARIA